

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 08 días del mes de Agosto de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA**, y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN**.

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, inicia la sesión expresando Buenos días, concejales, periodistas y a todos los presentes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 08 de agosto del año 2024, siendo las 9:05 de la mañana, con la presencia de todos los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día por secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **VALERIA SOLTERMAM**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Valeria. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2750.

La concejál **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Solicito que se apruebe el acta número 2.750, sin lectura previa y sin enmiendas, ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bien, tenemos una moción para que el acta 2.750 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas, Así que, si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta 2.750 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

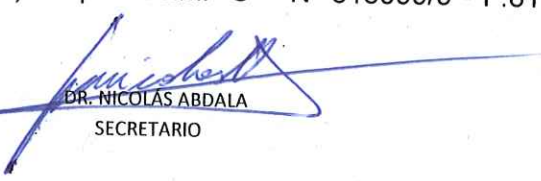
- a) Expte. C.M N° 10544-2 -Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.894 s/ retomar reuniones con la Sociedad Rural. Ref. seguridad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

- a) Expte. DEM. "S" - N° 318099/9 - F.81 - T1 s/contrato de comodato inmueble


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

José María Ledesma Mottoso.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, simplemente informar de esta ordenanza que aprueba un comodato de José Ledesma. Una persona ya que hace muchos años que vive en esa vivienda. La formalidad es darle la exclusividad de su uso únicamente para vivienda familiar. Con lo que lleva también las tareas de cuidado de su mantenimiento en lo que tenga que ver en la vivienda y en todo su sector de patios y aledaños. Así que nada, esto es simplemente formalizar una situación que se venía dando desde hace mucho tiempo, para darle la tranquilidad también a quien reside en la vivienda y que pueda estar viviendo con la tranquilidad y con su familia en ese predio. Muchísimas gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Ceferino. ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? Bueno, de lo contrario vamos a proceder a votar en general este proyecto de ordenanza Si me prestan, el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales

Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL

Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL

DR. **MARTÍN RACCA**
CONCEJAL

Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL

Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO

DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

manifiestan "De acuerdo".

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza es aprobada en particular por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal para la prosecución de su trámite. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.552

VISTO:

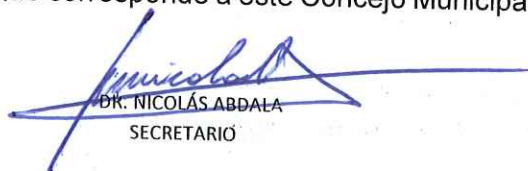
Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 318.099/9 - Fichero N° 81 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.559-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rafaela otorga en comodato el uso del inmueble identificado con el catastro N° 35.618, Fracción E, de la Concesión N° 219 de la ciudad, donde actualmente funciona el "Centro Integrador de Actividades Recreativas, Deportivas y Natatorio" al Señor JOSE MARIA LEDESMA MOTTOSO DNI 21.600.155 para ser destinado única y exclusivamente a su residencia habitacional y de su grupo familiar.

Que resulta conveniente que la vivienda ubicada en el predio se encuentre ocupada para prevenir situaciones de inseguridad y de usurpación del espacio.

Que corresponde a este Concejo Municipal, en los términos de la Ley N° 2.576 artículo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

41.º) inciso 18, autorizar al intendente Municipal a celebrar contratos respecto de propiedades municipales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar el contrato de Comodato con el señor JOSE MARIA LEDESMA MOTTOSO, D.N.I 21.600.155, según modelo que como Anexo I forma parte de la presente, referido al inmueble identificado con el Catastro Nº 35.618, Fracción E, de la concesión Nº 219, propiedad del Municipio, con el objeto de ser destinado única y exclusivamente a la residencia habitacional del mencionado y de su grupo familiar.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

b) Expte. DEM. "V" - Nº 319084/0 - F.81 - T1 s/comisión normalizadora Barrio "La Cañada".

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, es para solicitar a mis padres la aprobación del decreto que envía el Ejecutivo. Para regularizar la situación del barrio La Cañada, que fue el único barrio que no llegó a presentar listas las elecciones del 17 de marzo del 2024, ni en los próximos plazos que se establecen en la ordenanza de vecinales. Entonces necesita, sí o sí, poner en funcionamiento la comisión normalizadora que va a actuar como comisión vecinal, que es necesario para

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

08/08/2024

que los vecinos lleven las inquietudes, los reclamos que necesita el barrio. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Alejandra. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a votar este proyecto de resolución, primeramente, en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada en particular en sus dos artículos por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.740

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E.M Letra "V" - N° 319.084/0- Fichero N° 81 (T1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.554-1; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir del mes de febrero del año 2024 se llevó adelante el proceso de elecciones vecinales en la ciudad de Rafaela, estableciéndose así las fechas límites para las mismas.

Que, conforme lo establecido por el art. 57.º) del Capítulo VII- Régimen Electoral de la Ordenanza N° 3.521 con su modificatoria N° 4.004, para aquellos barrios que no presentaran listas en el plazo establecido, se debe establecer nuevos plazos dentro de los 90 (noventa) días contados desde la fecha en que debió realizarse conforme el art. 43.º) de dicha Ordenanza.

Que, a pesar de haberse establecido nuevos plazos de comicios para aquellos barrios que no presentaron listas, el Barrio "La Cañada" no presentó lista.

Que, conforme surge del art. 57.º) de la Ordenanza 3.521, de persistir la ausencia de lista, el Departamento Ejecutivo Municipal debe nombrar una Comisión Normalizadora integrada por un mínimo de 3 (tres) vecinos y un máximo de 13 (trece), quienes se desempeñaran hasta completar el período fijado en el art. 21º de la misma Ordenanza para las Comisiones Directivas.

DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que, ante el ingreso de una nota por parte de un grupo de vecinos domicilios en Barrio La Cañada mediante la cual expresan su voluntad de conformar la Comisión Normalizadora, el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 56.257 de fecha 24 de mayo de 2024 designó la comisión normalizadora que actuará como Comisión Vecinal del barrio La Cañada de la ciudad de Rafaela.

Que, de conformidad a lo previsto por el art. 57.º) de la Ordenanza 3.521, este Cuerpo Legislativo debe prestar acuerdo para el nombramiento de la Comisión Normalizadora.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Préstese acuerdo para la designación de la Comisión Normalizadora del Barrio "La Cañada" de la ciudad de Rafaela efectuada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 56.257, la cual se encuentra conformada por los siguientes vecinos:

- Dellasanta, Ezequiel- DNI 37.452.456
- Cravero, Melisa- DNI 32.059.958
- Baretta, Carlos- DNI 25.398.240
- Hoyos, Jorge- DNI 27.557.059
- Melano, Luciana- DNI 28.947.755
- Tabusso, Marina- DNI 24.411.921
- Visintini, Martín- DNI 30.616.854
- Armenta, Claudia- DNI 26.617.559


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- c) Expte. C.M. N° 10553-1 – Proyecto de Resolución s/solicitud plan de entrega de patrulleros.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, así es, estamos solicitando al gobierno provincial nos informe acerca de este plan de entrega de patrulleros 2024 para la ciudad de Rafaela. La verdad es que en materia de seguridad vivimos una situación crítica en Rafaela. Nos ha tocado participar de encuentros con instituciones particularmente a este cuerpo, pero también lo hemos hecho con vecinos y vecinas de manera individual, hablo de los bloques, pero también hemos asistido de manera grupal a encuentros, a espacios, areuniones con gente de distintos sectores de la ciudad. Y, la verdad es que nos confirman que la situación se ha agudizado, se ha complejizado en estos últimos meses. Y uno lo puede ver en la cara de la gente, la angustia, la indignación, el miedo. Nos han llegado a plantear la posibilidad de hacer justicia por mano propia. Y es muy preocupante, muy preocupante. Que se lleven nuestros Recursos Humanos, que el gobierno provincial ha decidido llevarse más de 130 agentes de la ciudad de Rafaela, entre la policía de acción táctica y los primeros egresados de la escuela de policía, que estaban pensados que el objetivo era que se puedan sumar luego de egresarse a la unidad regional quinta, esto no sucedió. La verdad es que es preocupante escuchar a los vecinos y a las instituciones hablar de esta manera. Y, por eso le estamos solicitando el gobierno provincial que nos envíe, en este caso recursos materiales, porque la verdad es que leer que el gobierno provincial considere que la situación en Rafaela aún no es tan grave, lo que visibiliza es que falta conocimiento de territorio, falta contacto con la gente, falta vínculos con las instituciones. Por eso le estamos solicitando al gobernador

Arq. CARLA BOLDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARIUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

03/03/2024

que tenga presente la necesidad, las necesidades de Rafaela, le estamos reclamando y prácticamente mendigando que nos envíe patrulleros, han comprado para toda la provincia de Santa fe una gran cantidad de móviles. Y aquí en Rafaela necesitamos contar también con más vehículos que permitan realizar acciones preventivas en los distintos barrios de la ciudad. Por eso hemos presentado este proyecto de resolución. Que le solicitamos a nuestros pares que acompañan nada más señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno acá tengo la respuesta del mismo Pablo Cococcioni. Me dice que van a llegar patrulleros a la ciudad de Rafaela, que están con una entrega demorada y cuando a ellos le van llegando al gobierno, están haciendo las distribuciones que van a llegar no solo a Rafaela, sino también al departamento castellanos. Y sin duda alguna dificultades en seguridad hay. Un tema muy, muy complejo, que no solo responde y tomo las palabras del fiscal Vottero acá cuando estuvo de visita, que pensar en la seguridad con policías y con meter gente preso, me parece que es una visión equivocada, señor presidente. Me parece que la seguridad hoy estamos viviendo, tal vez sea el coletazo de las políticas públicas o el fracaso de políticas públicas que hubo a nivel nacional. Y también lo digo, el fracaso de políticas públicas a nivel provincial. Políticas públicas del ámbito social. Porque no nos olvidemos que la inseguridad es un flagelo que viene por la falta de contención y de oportunidades en algunos casos, a toda la masa social y a todos nuestros vecinos. Por eso, Señor presidente, respondo en primera persona y autorizado a través de Pablo que Rafaela es una de las ciudades más importantes que tiene la provincia de Santa fe y obviamente va a estar incluida en todo lo que tenga que ver no solo patrulleros, sino equipamiento, obviamente que es muy grande y que va a demorar. Y solucionar este problema que creo que nunca va a ser cero, lo importante que creo que hoy no hay duda, que el gobierno y nuestro gobernador Maximiliano Pullaro, ha, por lo menos, blanqueado. La inseguridad y el gran problema que es la inseguridad en la provincia de Santa fe. Cuantas veces en otros gobiernos no se hablaba del tema y creo que, con la dificultad del caso, a simple vista se ve que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

se ha abordado el tema junto a todo su equipo y sobre todo, obviamente no comparto que Rafaela siga olvidada, pero entendemos que hay puntos muy complejos como la ciudad de Rosario es que entre comillas pueden tener una prioridad. Por ello tampoco la comparto porque creo que todos somos iguales, pero realmente en la ciudad de Rosario ha escalado un pico de inseguridad tremendo. Y obviamente se entiende que se aborda en primer lugar. Nada más señor presidente, muchísimas gracias.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Nosotros queremos por escrito la información, por eso hemos presentado este proyecto de resolución. Si realmente van a venir los patrulleros nos parece una medida acertada por parte de la provincia. No nos alcanza con mensajes ni tampoco con anticipos. Y tampoco con información oficial porque hace algunos meses hablábamos del programa Nueva oportunidad, hablando de cuestiones de distintas cuestiones que hay que abordar en materia de seguridad. Y me decían en aquel momento que era un programa que iba a llegar a toda la provincia. Y estamos en el mes de agosto, ya pasaron varios meses, la situación se agrava la situación socioeconómica se agrava. No tenemos cursos de formación en Rafaela aún. Las cosas deben llegar para ayer. Por eso lo solicitamos recuerdo cómo se enojaron cuando se los planteé en el mes de mayo. Tenemos que defender lo que le corresponde a Rafaela. Por más que aparezca en un Boletín Oficial. Las cosas tienen que venir y cuando vengan las vamos a recibir como corresponde, pero por el momento solo se han llevado cosas de nuestra ciudad. O hay que recordar que se llevaron la policía acción táctica, los 48 agentes. O hay que recordar que se llevaron los 84 egresados de la escuela de policía. O hay que recordar que han cerrado la escuela de policía que era una herramienta que habíamos solicitado desde aquí desde este Consejo y que habíamos acompañado y celebrado la iniciativa. Que las cosas vengan, las informen por escrito, pero que lleguen. De nada sirve que salgan en Boletín Oficial, que se envíe la información por mensaje de whatsapp, queremos información al Concejo, que nos respeten institucionalmente, como debe ser. Solo eso

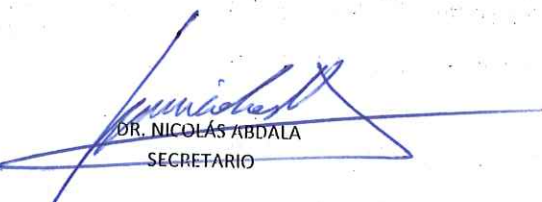
DR. NICOLÁS ARDAIA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

pedimos. Necesitamos darle una respuesta a la gente que está realmente desesperada, nada más señor presidente.

La concejala **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, aprovechando la concejal Soltermam, ya que recordamos también recordar que la gestión anterior tema seguridad, no ha hecho nada. Remarcar que también hay un gesto del Ejecutivo local municipal de trabajar en forma mancomunada y hay un trabajo de gestión, tanto el Ejecutivo local como el provincial. Gracias.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa La verdad que lo digo siempre, discutimos el pasado y nos gastamos un montón de energía discutiendo el pasado. Parecería que quien lo hace con más vehemencia, con más falta de respeto es el que tiene la razón. Mientras tanto, la situación en los barrios y en la comunidad es cada vez más apremiante desde lo social, desde lo laboral, desde la seguridad, desde lo económico, enmarquemoslo donde quieran. Sí, se ha hecho mucho en la seguridad y me refiero a la gestión local. Nosotros podemos hablar de política, es el recinto para hacerlo de política nacional, política provincial. Pero la respuesta y por lo cual estamos sentados acá son por los vecinos de Rafaela. La GUR se creó con la gestión de Castellano. El centro de monitoreo. Las cámaras de seguridad. Ojos en alerta. Móviles. Prevención en seguridad, se hizo un montón y se sigue haciendo, claro está, lo que estamos pidiendo es que se haga más simplemente. En lo hecho lo podemos discutir, ya pasó. Fue suficiente, insuficiente, estuvo bien, estuvo mal. El trabajo se realizó fue lo concreto lo que se ve lo tangible, bueno, queremos ver, queremos tocar lo que se viene. Queremos ver cuál es el proyecto de seguridad local. Queremos mejorar las condiciones en los barrios. Y queremos ver resultados, eso es lo que estamos pidiendo, nada más señor presidente, muchas gracias.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, Gracias, Martín. Perotti, Martín. La GUR se creó con Perotti, así queda bien en el acta, nada más. Bueno, señores concejales, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? Bueno, entonces vamos a votar este proyecto de resolución, primeramente, en general. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Justifica el voto, señor Presidente. También una de las funciones que tienen los concejales y las concejales es gestionar. Y me parece importante si el concejal Ceferino Mondino gestionó esta respuesta, todas las teníamos también porque también es función y no faltarle al respeto al Concejo Municipal. Y al concejal Racca, está bien 32 años de gestión municipal, crearon muchísimas cosas y nosotros hemos votado y hemos acompañado como acompañamos esta minuta. Pero decir que, en 6 meses a partir de diciembre, parece que nació la Municipalidad de Rafaela y no hay pasado. Volvamos a las actas, no tengamos memoria selectiva y reconozcamos también lo bueno y lo malo de cada gestión. Nada más señor presidente. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno han votado la totalidad de los concejales proyecto de resolución en general, ahora vamos a pasar la votación en particular de sus tres artículos. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente. Bueno. Me parece que hay dos miradas aquí. Acá se pide por una resolución al gobierno provincial que seguramente no está en nuestro poder contestarla por escrito, pero seguramente cuando llegue a destino, ojalá seguramente va a llegar la respuesta por escrito. Si doy en forma fehaciente que los funcionarios del Gobierno Provincial nos mantuvo informado online prácticamente. Y eso me parece que es un hecho destacable. En cuanto a las políticas de seguridad locales, tendríamos que hacer un párrafo aparte y hablar de políticas de seguridad local. Me parece que acá estamos hablando de otra cosa. Y, en cuanto a recordar yo no sé si es bueno o malo, pero es importante. Y yo solo quiero recordar el motivo porque Omar Perotti perdió las elecciones próximas pasadas, que fue por el tema de seguridad. Muchísimas gracias, señor presidente. Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, la resolución es aprobada en particular por unanimidad. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

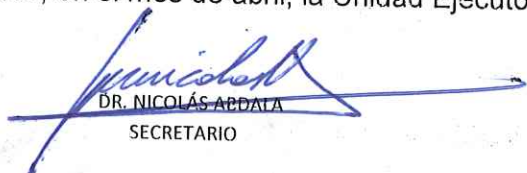
REGISTRADA BAJO EL N° 2.741

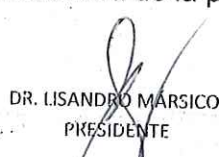
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.553-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de abril, la Unidad Ejecutora de Infraestructura de la provincia avaló y


DR. NICOLÁS ARDATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

puso en marcha el proceso de licitación abreviada para la compra de 700 vehículos patrulleros para la Policía de la provincia, previendo la apertura de ofertas para el jueves 2 de mayo, en la sede Rosario del gobierno santafesino.

Que, el presupuesto oficial es de 27.300 millones de pesos.

Que la convocatoria a licitación se realizó por medio de la Unidad Ejecutora de Infraestructura en Materia de Seguridad Pública y Penitenciaria, en virtud de la puesta en vigencia de la Ley N° 14.237 "Estado de Emergencia en Seguridad Pública en la Provincia de Santa Fe".

Que, el decreto que reglamentó la emergencia en lo referente a las contrataciones de bienes y servicios facultó a dicha Unidad "con el propósito de garantizar que todas las adquisiciones y contrataciones realizadas sean efectuadas de manera rápida, eficiente y transparente, con un enfoque prioritario en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en situaciones de emergencia".

El decreto en cuestión, hace que una de las facultades concedidas es la figura de licitaciones aceleradas, que se caracterizan por ser procedimientos con períodos acotados para la presentación y evaluación de propuestas, destinado a casos que demandan una respuesta pronta, manteniendo un nivel adecuado de competencia entre los posibles proveedores.

Que, el pliego de bases y condiciones preveía que la entrega de los 700 vehículos se realice en un plazo no superior a los 90 días de la adjudicación.

Que, las concesionarias oficiales de Renault y Fiat son las que pujan para dotar de los vehículos a Santa Fe. La compra de los 700 patrulleros se sumará a la de otros 100 que se concretó por compra directa y que ya salieron a la calle. Que, esos 100 móviles, que son parte de la compra directa de 100 vehículos adquiridos por la Provincia, en el

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

03/08/2024

marco de la Ley de Emergencia en Seguridad Pública, tendrán como destino la Unidad Regional I del departamento La Capital.

Que Rafaela necesita ampliar su capacidad operativa a través de la incorporación de nuevos móviles, así como de cualquier otra herramienta que implique mejorar el trabajo de las fuerzas públicas en relación a la seguridad y protección de la ciudadanía.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese al Ministro de Justicia y Seguridad, Abog. Pablo Cococcioni, el plan de entrega 2024 de los patrulleros y la cantidad que tiene prevista para la Unidad Regional V de Rafaela.

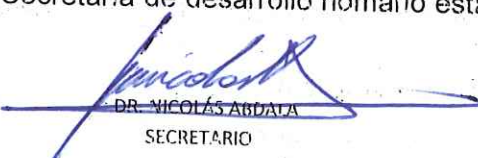
Art. 2.º) Envíese copia al sr. Gobernador, Lic. Maximiliano Pullaro, al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, al Secretario de Prevención y Seguridad de Rafaela, Abog. Juan Martínez Saliba.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

d) Expte. C.M. N° 10562-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/pedido de respuesta de la minuta de comunicación N° 3879.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, volvimos a ingresar esta minuta que busca conocer la información precisa, acerca de cómo la Secretaría de desarrollo humano está asistiendo a la comunidad rafaelinea en materia


DR. NICOLÁS ARDATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de alimentos, bolsones, viandas, articulación con organizaciones sociales barriales. Necesitamos estos números para saber dónde estamos parados. ¿Qué se hace? ¿Y que falta por hacer? Creemos que ya ha pasado un tiempo prudencial para que cada área aceite sus engranajes y accione sobre la problemática que le compete. Por eso mismo regresamos la minuta. Nos toca hacernos eco de muchos pedidos de ayuda. Y lo único que queremos, lo sabe muy bien la Secretaría de desarrollo humano, es ser nexo, puente entre los reclamos, la necesidad de la gente y la propia Secretaría. Es parte de nuestra tarea y, por supuesto, que lo vamos a seguir haciendo. Sucede que cuando alguien se acerca a pedir un plato de comidas es porque realmente ha tocado fondo. Y hoy nos toca ser oposición y tener solo esta herramienta. Por supuesto mucho menos resolutiva que la del Ejecutivo. Pero que utilizaremos las veces que sean necesarias. Vamos a custodiar que los rafaelininos puedan acceder algo tan vital y esencial como es el alimento. Y disculpen si molestamos, pero no vamos a acostumbrarnos a que en esta hermosa y pujante Rafaela haya gente con un plato vacío. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa algún otro concejal va a hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa aprobado la minuta aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3898

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

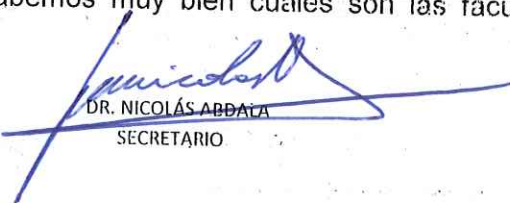
Solicitamos que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, dé respuesta a la Minuta de Comunicación N° 3.879 (expediente CM 10.508-1), aprobada en la sesión del pasado 25/04/24, por unanimidad del presente Cuerpo.

(Exp. C.M. N° 10.562-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- e) Expte. C.M. N° 10564-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/intervenciones en Barrio Virgen del Rosario. Ref. seguridad.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa La semana pasada fuimos convocados por la comisión vecinal del barrio Virgen de Rosario a una reunión con vecinos por temas vinculados a hechos de inseguridad. Sin duda que es un reclamo legítimo porque la situación por la que están atravesando muchos vecinos es realmente preocupante. Y acá no se trata de echar culpa, sino de buscar soluciones y respuestas a esta situación y a los pedidos que los vecinos nos vienen haciendo. Sabemos muy bien cuáles son las facultades que tiene el Intendente y también


DR. NICOLÁS ABDATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

sabemos muy bien los recursos que tienen la municipalidad para poder brindar estas respuestas a esta minuta que estamos brindando, por eso que le pedimos al Ejecutivo la instalación de nuevas cámaras de seguridad, ya que se está haciendo una compra, ahora. Que se priorice también el recorrido de la Guardia urbana en el sector, también que se puede hacer un recambio de luminarias por LED. Hay un plan que se debe ejecutar y que el barrio tiene que ser prioritario para esta situación. También es cierto que no es que los hechos de inseguridad aparecieron con esta nueva gestión. Eso es una realidad. Hay cuestiones que venían, pero también es una realidad que se agravan día a día. Y como no se van a grabar y acá retomó la discusión pasada. Si 48 efectivos de la policía de acción táctica se fueron de la ciudad. Si de los 84 de la escuela de policía no quedó ninguno acá en Rafaela. Si los móviles policiales que se han comprado hasta el momento a través del Gobierno provincial, ninguno vino a la ciudad. Y no es un tema en contra de Rosario porque pasa una situación tremenda. Pero nosotros defendemos Rafaela. Somos concejales de Rafaela y nuestra prioridad es la ciudad, no con esto estamos en contra de lo que ocurre en Rosario y de los recursos que se utilizan para la ciudad y hacerle frente a la situación por la que atraviesan. Yo dije el nombre del barrio, pero la realidad es que si a ese nombre le ponemos el nombre de otro barrio, también puede pasar. En verdad ocurre lo mismo que está ocurriendo hoy en el Virgen de Rosario. Y claramente que también se da porque la situación social se agrava a diario y la problemática de fondo es el problema del consumo problemático de drogas. Y el estado local tiene la capacidad de prevenir y trabajar en esta materia y claramente no se viene haciendo y tampoco es nada en contra del empleado municipal, porque el empleado hace lo que puede con lo que tiene. Acá lo que falta de decisión política y recursos a donde tienen que estar. Gracias señor presidente.

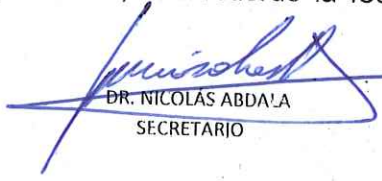
La concejala **ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa También nosotros junto a la concejala Mabel Fossatti, hemos sido convocados por la comisión vecinal del barrio Virgen del Rosario. La verdad que todas estas situaciones la plantearon

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

desde hace años y yo he podido participar de todas las reuniones aun cuando era secretaria. Estos pedidos no vienen de ahora, el consumo problemático no es de esta gestión, vienen desde hace años, desde hace años que Ramona la presidenta viene pidiendo a todos los gobiernos, a todos. Entonces me parece hacer creer que de esta gestión aparece el consumo problemático, estamos equivocados. Porque tampoco hubo prevención. Yo participo ahora de la comisión de consumo problemático junto al concejal Martín Racca. Y fui justamente ayer que era la reunión porque quería plantear esta situación donde desde la comisión hay madres que tienen hijos con esta problemática y a ver cómo ayudar y colaborar. La gestión también del doctor Cáceres, que tiene un programa excelente y ojalá se puede llevar a cabo el programa, hacer un centro de día en el DIAT con fondos provinciales. Donde una de las chicas que muchos conocen, empleada municipal, Marcia Molina, viajó a misiones. Y fue a ver cómo funciona allá un centro de día que es excelente, que hace muchísimos años que está, pero qué bueno, creo que hay que tomar cosas buenas y traerla a la ciudad y esto es responsabilidad de todos los consumos problemáticos. No pasan solamente en el norte, pasan en el sur, en el este y en el oeste de la ciudad. Hoy en casi toda la ciudad tenemos este problema. Con respecto a los otros pedidos que hicieron que también nosotros los elevamos y con respecto a lo que me planteó también el concejal Juan Senn te va a mandar por escrito el secretario de Seguridad, creo que así corresponde, que se estén haciendo en seguridad. Y en esto creo que somos todos responsables. Es que cada uno de nosotros tiene que poner su granito de arena y no mirar para el costado y echar las culpas a quien viene. Es decir, bueno, esto no se hizo. Tratemos de barajar de nuevo y empezar porque en el medio de nosotros están los chicos, niños, niñas y adolescentes y también adultos que realmente la están pasando muy mal. Y la ley de salud mental, ojalá algún día pueda ser derogada y realmente tener una ley de salud mental como nos merecemos nada más, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa No recuerdo, estaba pensando, no recuerdo la fecha exacta pero en ese mismo barrio, el año pasado


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

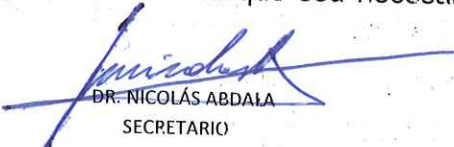
fuiamos todos a una reunión todos. En enero fuiamos. Estábamos todos. Y el problema de la seguridad o la inseguridad es un tema no menor. Yo lo único que voy a tratar de aportar y trasladar, es que en un tema tan sensible como son las adicciones como son la seguridad, tengamos cuidado de hacer política con estos problemas. Porque son temas complejos, son temas difíciles y son temas donde no estamos exentos ninguno de nosotros, ni los mayores, ni nuestros hijos. Entonces, me parece que en lugar de resaltar las dificultades tenemos que empezar a pensar y plantear alguna propuesta superadora que se nos pueda caer algún día alguna idea y podamos aportar. Mientras tanto, el problema va a seguir. Mientras que no pongamos a los chicos, los llevemos al club, verdaderamente lo llevemos al club. Mientras que no acompañemos a las escuelas con educación. Mientras que sigamos dubitando entre lo que está bien y lo que está mal, vamos a seguir teniendo estos problemas, entonces, señor presidente, me parece que tenemos que ser medidos. Y no tomar como campaña. Pues ya sabemos lo que pasó y lo vuelvo a repetir, el anterior gobernador tomó de bandera de campaña este problema y así le fue, porque no es fácil. Entonces son temas muy sensibles y me preocupan muchísimo. Vuelvo a decir porque nosotros estamos involucrados. Porque nosotros podemos ser víctimas de inseguridad, podemos ser víctima de las adicciones. Y es un tema que una vez que entra uno ahí es muy difícil salir. Y lamentablemente el estado en su totalidad, hoy no cuenta con las herramientas necesarias para poder rehabilitar. Los que cuentan con herramientas necesarias son aquellos que tiene un poder económico alto, que pueden llegar a contratar un servicio. El resto no. Entonces lo único que pido, señor presidente, tengamos cuidado y seamos muy sensibles a la hora de hablar de estos temas. Muchísimas gracias señor presidente.

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Si vamos a hablar de banderas de campaña, recordemos lo que pasó en Rafaela, cuál fue la bandera del intendente Viotti. Seguridad y tránsito, hasta ahora vemos poco y nada. Yo pensé que

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

hoy iban a venir con a contarnos las cosas que habían hecho en el barrio, si quieren nosotros contamos el recambio de LED en Pascual Brusco, la intervención en la plaza, el programa voluntarias por el barrio y los talleres en la vecinal, que no traje todo lo que sé que hicimos, podría haber averiguado en otras áreas de la gestión anterior. Hoy nos encontramos con una gestión que no puede sostener lo que había, ni hacer cosas nuevas, esa es la realidad. Gestos, vamos a hablar de gestos en seguridad, necesitamos hechos lo mismo que exigía Viotti, porque Viotti no fue intendente el 10 de diciembre, antes ocupó esta banca y algunos que hablan hoy hace años que ocupan esta banca. No somos gente que aterrizó de la nada, podemos hablar del pasado y de todo lo que hicimos 18 años de la GUR, la institución mejor vista de la ciudad. ¿Cómo quieren cuestionar eso? No entiendo, sinceramente, no entiendo. Los hechos son los que les dan seguridad a las personas. Si hay 48 efectivos menos. No entiendo en qué punto pueden defender esa situación. Es inexplicable, lo que tienen que hacer es reclamar y que el Gobierno de la provincia ponga a Rafaela como prioridad. ¿Qué decía la respuesta en seguridad de la provincia? Cuando amerite la situación. No amerita la situación de Rafaela, lo que está pasando, que se sigan reforzando. Hasta ahora no pudieron contar un hecho positivo en seguridad. Todavía no compraron las cámaras, todavía no se agrandó el centro de monitoreo. Les pido que busquen la minuta de Viotti, la 3792, cuando pedía que al zoom del barranquitas vayan las PAT. Bueno, en su gestión se fueron las PAT de Rafaela, ni siquiera se tenían que mudar de edificio. Esto lo pueden negar de alguna manera. Qué lejos está lo que decía un papel o un video de Instagram a la realidad. ¿Que se factura esta semana? Que hicieron un operativo de limpieza en el SUM del Barranquitas. Pagado. Publicidad pagada de la municipalidad en las redes sociales. En vez de que se instalen las PAT que ni siquiera están en Rafaela. Entonces yo acompaño lo que dice Ceferino que seamos responsables, que si hay un pedido que van a acompañar, lo acompañen porque realmente tienen la convicción de creer que en el barrio Virgen del Rosario hay un montón de hechos de inseguridad que se puede reforzar la iluminación, que se pueden sumar cámaras. Pero todo el tiempo cuestionar no sirve porque realmente entonces no creen que sea necesario aportar recursos al sector. Nada más señor


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, contundente la información, por supuesto con pruebas, como nos gusta decir a nosotros tratamos de ser una oposición responsable basada en pruebas, en programas, en actas. Simplemente para aclarar que las PAT tenían asignado el patrullaje preventivo del sector noreste, precisamente donde el barrio Virgen del Rosario se encuentra. Nada más por ahora.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para recalcar algo que dije anteriormente, que la situación de seguridad no apareció con este gobierno, lo que sí ocurre con este gobierno es que se agrava día a día y eso es por falta de respuesta, de recursos y de decisión política. Gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Quién más va a hacer uso de la palabra? No sé si algún Concejal. Entonces vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. También remarcar que sí se han hecho cosas de inseguridad con pocos meses de gestión, el Ejecutivo actuó ante los hechos de inseguridad de las chatarrerías que fueron generadas en otras gestiones y actuó. La seguridad se está haciendo, se está haciendo. Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**,

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Buen punto lo de las chacaritas, porque todos lo hemos aplaudido, o sea, es lo que tienen que hacer, está muy bien, lo acompañamos. Lamentablemente el robo de cable volvió otra vez a la ciudad y de hecho, el municipio es uno de los grandes afectados porque después se vota una minuta en referencia al tema, pero algo ocurrido con la electricidad en el barrio 42, específicamente donde están los 315 lotes. O sea que hay que sostener también esas políticas en el tiempo, que todos hemos acompañado, hemos aplaudido y ojalá que se sigan haciendo. Porque premiamos lo que se hace bien y reclamamos lo que falta o lo que no se hace y esa es la función. Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3899

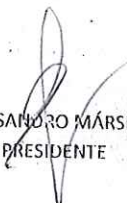
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes realicen las siguientes intervenciones en el Barrio Virgen del Rosario:

1. Instalar cámaras de videovigilancia.
2. Priorizar al barrio en el plan de recambio de las luminarias actuales a LED.
3. Aumentar la frecuencia de los patrullajes de la Guardia Urbana Rafaelina.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

También le solicitamos que se nos informe cuantos vecinos del barrio se encuentran registrados en el programa Ojos en Alerta y qué porcentaje de respuestas han recibido los mismos ante los reclamos realizados.

(Exp. C.M. N° 10.564-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- f) Expte. C.M. N° 10567-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe sobre daños sufridos en instalaciones eléctricas (315 lotes).

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Este hecho que se suma a los que venimos hablando también, la idea es poder saber lo que sucedió y cómo se puede prevenir. Las personas que han sido o están siendo adjudicadas con este lote, estos lotes tienen que tener cierta seguridad a la hora de decidir comenzar a bueno a pagar las cuotas, a construir su vivienda. Una de las cosas más complejas del proyecto ya estaba hecha, se entregó de la gestión anterior con más del 92% de avance de la obra. Ahora queda cuidarla, seguirla poniendo en valor. Cubrir esta necesidad tan importante que tiene la ciudadanía de acceder a la al suelo a la vivienda propia con muchos planes de vivienda hoy frenados totalmente. Esta es una oportunidad que tiene el municipio que depende totalmente del municipio, de dar más de 300 soluciones habitacionales. O el comienzo recordemos que es solo el lote, pero hay que pensar más alternativas para lograr la construcción de la casa propia y ese es el verdadero desafío. Estas malas noticias no pueden opacar el logro que ha tenido la ciudad y el avance en materia de urbanismo en el sector. Bueno, recordemos que es un sector lindero al barrio que veníamos hablando sobre los hechos de inseguridad, entonces nos parece importante también saber qué estrategia se tiene de prevención en este sentido. Está claro que no puede haber un móvil del GUR, no puede ser una posta estática en el lugar, pero sí, qué estrategia se puede reforzar, porque si el

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

Instituto Municipal de la Vivienda o el organismo de la EPE va a reforzar o va a arreglar esto que sucedió, es para que no vuelva a pasar. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por 8 votos positivos y con la ausencia temporal en el recinto del Concejal Mondino, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal para la prosecución de su trámite. Continuamos con el orden del día.

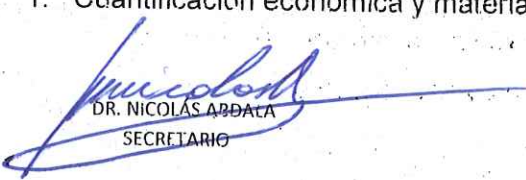
REGISTRADA BAJO EL N° 3900

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informen:

1. Cuantificación económica y material de los daños sufridos en las instalaciones


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

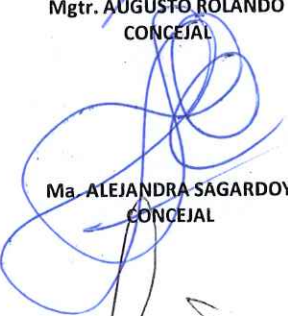

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

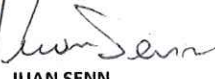

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

eléctricas de la urbanización "315 lotes" y si será el IMV quien deberá asumir los costos económicos.

2. Si la obra contaba con personal de seguridad al momento de los hechos y si está previsto sumarla a raíz de lo acontecido considerando que transcurrirá un largo tiempo hasta que el sector se encuentre habitado.
 3. En qué etapa administrativa se encuentra la adjudicación de los terrenos.
- (Exp. C.M. N° 10.567-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

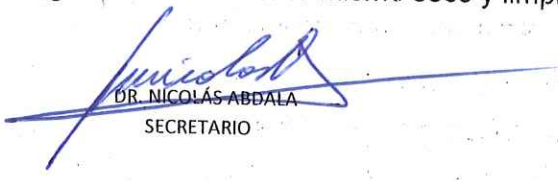
- a) Expte. C.M. N° 10565-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe. Ref. prevención de leptospirosis humana.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Nuestra intención con la presentación de este proyecto tiene que ver con la difusión de una problemática que creemos que se va a profundizar con el transcurso de los meses y de los años. No tengo intenciones de dar una clase de Medicina pero me gustaría comunicarle a los colegas médicos que es una realidad que tenemos que tener en cuenta y sospecharla hoy en cualquier consultorio tanto público como privado. Y en cualquier consulta médica que tenga algunos síntomas similares a los del dengue. La leptospirosis humana es de difícil diagnóstico y la mayoría de los médicos no hemos diagnosticado nunca una leptospirosis. Así que hoy es preponderante sospecharla y este es el espíritu de este proyecto, que pongamos en agenda la sospecha para que tengamos menos problemas en la salud humana. También va dirigido a los veterinarios porque la leptospirosis afecta también a los animales. Los médicos veterinarios tienen el ejercicio un poco más aceitado que los médicos para diagnosticar la leptospirosis en


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

animales. Pero también algunas particularidades a seguir, por ejemplo, recomendar fuertemente la vacunación en perros, fundamentalmente. Si tengo contacto con un animal sospechoso, existe la posibilidad de lo que se llama profilaxis, o sea, puedo tomar alguna iniciativa como médico veterinario para evitar contagiarme fundamentalmente con el uso de los elementos de protección personal, pero también con algunas herramientas desde los esquemas de antibiótico. Sabido es que es una enfermedad que es mucho más frecuente en el ámbito rural que en el urbano. Y, fundamentalmente, es mucho más frecuente en lugares de alta humedad, lagunas bañados, inundaciones, por eso es mucho más frecuente en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Lo curioso de esto es que hoy estamos viviendo una sequía y estamos teniendo casos de leptospirosis en animales. Por lo tanto, me atrevo a decir que si con sequía tenemos leptospirosis en animales, es muy probable que a medida que aumenten las lluvias y precipitaciones, el problema empeore. Así que lo que estamos haciendo es alertando al Ejecutivo a que tome medidas, que trabaje al respecto, fundamentalmente en el vector que es la rata, los roedores. Los roedores son los que por excelencia transmiten la enfermedad en el ámbito urbano necesitamos un plan que tiene que ver con la desratización, no es mucho lo que se puede hacer más que entregar el cebo rodenticida y hacer algunas intervenciones puntuales en barrios que tienen, o manzanas que tienen alta población de roedores y se identifica. Acá hay un esquema que tiene que ver también con la cuestión socioeconómica no es lo mismo un barrio con alto poder adquisitivo que un barrio con bajo poder adquisitivo. Acá también alertamos que a la hora de la entrega de los cebos rodenticidas tengamos la precaución de alertar a aquellas personas que lo reciben de la ingesta accidental en niños. Me ha pasado como médico de Guardia recibir un montón de consultas relacionado con este tema. Los niños identifican al cebo rodenticida como caramelos como objetos que se los llevan a la boca y tenemos un potencial riesgo. Así que es mucho lo que hay que hacer, muchísimo lo que hay que hacer. No digo que no se esté haciendo, pero lo que estamos haciendo con esto es pensar en un abordaje integral de manejo de vectores, es lo mismo que hacíamos con dengue. Exactamente lo mismo seco y limpio. Yo mantengo seco, yo mantengo limpio


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

y voy a tener menos problemas con el dengue. Y con la leptospirosis también. Lo que le agregamos es el esquema de desratificación, como para profundizar particularmente en esta enfermedad. Eso por ahora, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, Martín, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta de comunicación es aprobada por ocho votos positivos y la ausencia temporal en el recinto de la Concejal Sagardoy, lo enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3901

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

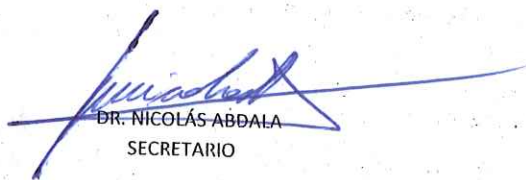
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda informe:

- Si se tiene pensado un plan de contención y prevención de la leptospirosis humana en nuestra ciudad, teniendo en cuenta la realidad epidemiológica que se informó en medios locales los últimos días con respecto a dicha enfermedad y su contagio.
- Si es posible, dentro de las posibilidades financieras del municipio, reforzar el plan de vacunación en perros con la vacuna sextuple, atento a la demanda de la población.
- Si se indicó la quimioprofilaxis en personal expuesto.
- Si se alertó y/o solicitó a los sistemas de atención de la salud locales, tanto públicos como privados, a que realicen las actuaciones correspondientes en función de los protocolos sanitarios vigentes para sospechar la enfermedad humana y veterinaria.
- Si se tiene contemplado realizar una campaña de difusión con las medidas de prevención primaria.
- Si existe algún esquema de refuerzo sobre el manejo integrado de vectores y de saneamiento ambiental.
- Si el área de Zoonosis cuenta con stock suficiente de cebo rodenticida y el DEM tiene diagramado algún operativo especial de distribución en la comunidad de barrios vulnerables teniendo en cuenta a la hora de la entrega la prevención de la ingesta accidental en niños.

(Exp. C.M. N° 10.565-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

De Obras Públicas y Privadas.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

- a) Expte. C.M. N° 10560-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/tramo urbano
Ruta Nacional N° 34. Ref. informes varios.

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, este creo que es un gran desafío que tenemos como ciudad, que lo tenemos que seguir pensando, trabajando en equipo. Es un proyecto a largo plazo, pero es fundamental que tengamos en cuenta qué es lo que sucede con esta traza. El sueño de Rafaela, que hoy es una realidad, era la variante muchas veces teníamos pedidos o solicitudes de vecinos y todo estaba atado a la habilitación de la variante y me acuerdo que muchas veces decían sí, bueno, y eso ¿cuándo va a pasar? Bueno, afortunadamente va a cumplir un año la habilitación formal de la variante y hoy Rafaela tiene un nuevo desafío. No hay que dejar de trabajar en lo que es la traza actual de la de la ruta 34. Donde desde el urbanístico, desde lo comercial, desde lo industrial, podemos seguir pensando proyectos. Pero fundamentalmente y con una noticia lamentable el día de ayer en nuestra ciudad, desde el punto de la seguridad vial también. ¿Qué pasa hoy con esta traza? ¿Cómo es la circulación? Obviamente se disminuyó aquellos cerca de 3000 camiones que pasaban a diario, pero el uso del sector cambió, uno lo ve a simple vista, no puede hacer un análisis cuantitativo, exhaustivo de lo que está pasando, seguramente más motos circulando por el sector, bicicletas que no tienen un carril definido para poder circular y creo que esas son las cuestiones que como municipio y como gobierno tenemos que tener en cuenta. Hoy lamentablemente con muchas obras frenadas, es el momento de pensar en grandes proyectos para Rafaela. Pensemos que, cruzando la ruta, de este sector cruzando la ruta, ahí están los clubes. Esta Ferro, está la UNRAF, son miles de jóvenes y personas que a diario cruzan el sector. Se siguen evidenciando muchos hechos graves y conflictos viales que sinceramente yo creí que iban a bajar más todavía, hoy hay dos accidentes mortales en la ruta, siempre fue los cruces donde más accidentes, graves y mortales había. Entonces creo que tenemos todas las herramientas del Estado para poder abordarlo y bueno terminar o saber en qué instancia está este trámite administrativo para que

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

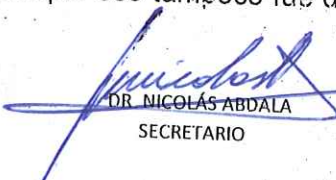
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

sea cedido a nuestra ciudad y se puedan hacer las tareas que corresponden de mantenimiento e intervenciones en seguridad vial. Nada más señor presidente.

La concejala **ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Lo primero para comunicar que el intendente Leonardo Viotti estuvo en Buenos Aires realizando gestiones para poder llevar adelante obras que necesita la ciudad. Con respecto a la variante que habla la concejal Paz Caruso, también se está tratando todo en la comisión de desarrollo urbano a pedido del secretario de gobierno. Quiero también recordarle que cuando se presentó este proyecto que muchos participamos de los que estábamos sentados acá, en el centro comercial, no se había debatido con los actores principales que intervienen en este proyecto, que es muy ambicioso y que la verdad que ojalá se pueda llevar adelante. Me parece que hay que debatir, discutir. Se necesita también muchos fondos, recursos económicos para llevar adelante la obra hídrica, que muchos lo saben y lo han escuchado y en eso se está también trabajando. Con respecto a la ruta 34, todavía no pasó a manos de la municipalidad. En la ruta 34 siempre fue una ruta peligrosa, ya cuando la ciudad empezó a extenderse hacia el oeste y los chicos tenían que cruzar y siguen cruzando la ruta, siempre fue ver qué se podía hacer para evitar justamente que sufrieran un accidente, incluso los chicos del cuando participaron chicos del programa Concejo Joven plantearon ¿qué se podía hacer? ¿qué si se podía haber un puente? ¿qué podía haber en la ruta 34 para evitar justamente los accidentes y que los padres por lo menos tuvieran la tranquilidad que sus hijos llegarán sanos y salvos a la escuela o a un club o a dónde se trasladarán? Creo que hay que ver bien cómo se puede trabajar y en eso comparto, creo que hay trabajar en conjunto, a ver qué soluciones se puede dar, una vez que la ruta 34 pase en manos del municipio. Pero bueno, nosotros también hemos presentado muchos proyectos antes de ser gobierno para ver qué solución podría tener la ruta 34. Creo que hay que debatir este proyecto, tratar de lograr los fondos necesarios y realmente poder ver también que servicios y qué comercios se van a trasladar a aquel lugar. No porque eso tampoco fue debatido. Los 3000 camiones que no pasan por la ciudad y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que también es dinero, recursos económicos que pierden las ciudades porque tampoco se tuvo en cuenta un playón para los camiones. Tampoco se lo debatio y eso lo planteó también se planteó en el centro comercial. Creo que hay que discutir muchísimas cosas antes de llegar a pedir un proyecto que es demasiado ambicioso y creo que tenemos que ser muy responsables. Nada más, señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Simplemente para aportar información al mencionado proyecto en la intersección de Magdalena Bruno y la ruta en frente del avión del Aeroclub. Es un nudo vial que tiene intervenciones desde la muni. Pero que tenemos algunas propuestas de los vecinos, no me atrevería a decir reclamos. Sabido es que ese punto es complejo, sobre todo cuando se juntan dos o tres vehículos esperando el semáforo. Los autos que circulan por colectora en sentido sur norte. La dársena de acceso a la ruta 34 tiene lugar para dos vehículos. El tercer vehículo que espera para acceder a la ruta a 34 obstruye la calzada, por lo tanto el vehículo que viene detrás y quiere seguir avanzando tiene que hacerlo en contramano. Allí se genera un problema vial importante, entendiendo que circulan personas caminando, personas haciendo actividad física, motos, autos, etc. En doble mano y con la calle mencionada Magdalena Bruno. Una propuesta de uno de los vecinos y con criterio y ahí estábamos pidiendo que se evalúe es generar una dársena. Paralela a la colectora para descomprimir la ochava de dos o tres vehículos. Es una propuesta de un vecino del sector que me pareció acertada y la hemos incorporado al proyecto, así que se lo aportamos al departamento técnico a ver si es posible, si como para que nos contesten formalmente y por escrito, nada más señor presidente, muchas gracias.

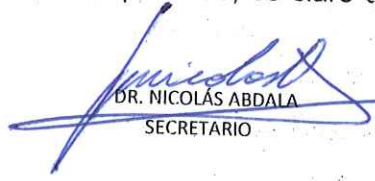
El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Respecto a este tema, puntualmente antes se mencionó lo que tiene que ver con la gestión de tránsito. Estaba buscando una noticia y encontré algunos datos que muestran una disminución

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

de los accidentes viales en estos últimos meses que tienen que ver con una vuelta nuevamente al control del tránsito en las calles de la ciudad de Rafaela. Que busca rebatir muchos meses del año pasado y en años anteriores adonde se los controles se relajaron totalmente y lo podíamos ver en las calles, como por ejemplo con el uso del casco, por ejemplo, con el uso cinturón de seguridad, el paso de vehículos en rojo, sea vehículos como autos o motocicletas. La actual gestión del intendente está tomando nuevamente los controles, volviendo a exigir el casco. Esto se puede ver en las calles de la ciudad, cualquiera que esté transitando a la tarde va a ver controles y va a ver presencia de inspectores que están buscando reordenar el tránsito, entonces el aumento de accidentología que tenemos hoy es producto de muchos años en los cuales se relajaron absolutamente los controles. Gracias señor presidente.

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Me gustaría que Augusto me cuente los controles que hubo en la traza de la 34 por parte del municipio o de autoridades provinciales o nacionales. Estamos hablando de un sector, es más, pongo en valor el desafío que tenemos como Rafaela. Vuelvo a lo anterior, no entiendo con lo que pasó ayer, cómo estamos intentando opacar los logros o los desafíos que tenemos como ciudad. Yo, sinceramente lo que queremos es trabajar para Rafaela, tenemos una oportunidad de tiempo, una oportunidad de equipos profesionales que tiene el municipio que tiene la ciudad para pensar cómo vamos a seguir abordando la problemática que no podemos negar, nadie niega lo que pasa. Hoy con una situación totalmente diferente, ¿cómo pensamos la ruta 34 cuando los camiones, el tránsito pesado dejó de circular por el sector? Un desafío y un proyecto que hemos tenido como ciudad siempre, que ha sido un logro de toda Rafaela de distintas gestiones, tanto a nivel provincial, nacional, local, es una obra que creo que nos podemos adjudicar todos por los reclamos que hemos hecho durante tantos años. Que hoy es otra situación y hoy es más difícil tolerar que haya accidentes. ¿Por qué? Porque esos 3000 camiones, la gran mayoría dejó de circular. Con información, que es lo que estamos pidiendo, es claro que las decisiones importantes se tienen que tomar con


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

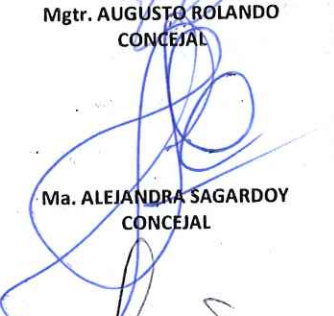

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

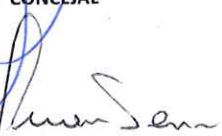

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

información objetiva. Con información, necesitamos que se logren nuevos desafíos para Rafaela. Me alegra que el intendente haya estado gestionando en Buenos Aires, esperemos que se logre el desmalezado de la variante. Después de estas gestiones, un pedido que venimos haciendo todos, todo, todo este Concejo hace mucho tiempo. Pero Rafaela está para más para pensar grandes proyectos. Hay recursos económicos y hay distintos niveles del Estado donde se pueden gestionar recursos económicos en el caso de que sea necesario. Yo hoy no hablaría de cuestiones económicas, cuando todavía falta tener el proyecto y en una mesa donde podamos estar todos sentados y creo que este Concejo también lo debe estar. Lo que más queremos es que se solucione el problema de la inseguridad y el problema de los accidentes de tránsito. Por eso, como siempre decimos, cuentan con total apoyo y creo que esta minuta lo que viene a traer a la mesa es una problemática del tránsito que sigue existiendo y un desafío urbano que tenemos que afrontar entre toda la sociedad, nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Que quieren hacer, me dicen si hay alguna moción, la sometemos a votación. De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justificó el voto el señor presidente, estamos, lo hemos charlado en comisión, necesitamos que se vuelva a juntar el observatorio vial para tener datos precisos de lo que está sucediendo con la accidentología en Rafaela porque hablamos de información clara, concreta y sale de ahí del observatorio vial y estamos en agosto, pasaron varios meses de la nueva gestión y todavía. Que no han tenido ningún encuentro entonces para generar políticas públicas tenemos que contar con esa información, espacio que se creó por. Por un proyecto que ingresó en su momento la concejala Sagardoy así que sería bueno para


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

seguir trabajando en esta materia, tener esos esos datos. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente, solamente a modo de aclaración, si bien tomó la idea y la iniciativa de la concejala Caruso de poder trabajar en conjunto con esto y aparte, comparto también el objetivo, si quiero aclarar que la ruta nacional es de jurisdicción de la policía de seguridad vial y la Gendarmería nacional. No podría haber ningún tipo de control de tránsito de la ciudad ahí, sí entiendo que sectores aledaños que son jurisdicción de la ciudad. Así todo, comparto lo que lo que dice y la idea de poder retomar controles y poder regularizar el tránsito. Yo en lo personal y a donde tránsito en los lugares de tránsito de la ciudad puedo ver acciones, en referencia a esto, para poder, por ejemplo, entre otras cosas, mejorar el uso del casco, que es algo que en los meses pasados, sobre todo el año pasado, estaba totalmente descontrolado. Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Fundamento el voto, señor presidente, por supuesto que comparto con Vale. Que tenemos un observatorio de seguridad vial y que es necesario porque da datos precisos, es objetivo, como dijo la concejala Caruso y sirve justamente para elaborar políticas públicas de seguridad vial, así que esperemos que pronto nos podamos reunir. También participa el concejal Racca y tener realmente la los índices de accidentología que tenemos en la ciudad. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente. Simplemente para aportar un dato. El año pasado hubo diez fallecidos por accidente de tránsito este año al mes ocho, comenzando mes ocho van seis. Muchos controles mucho esto, falta el plan, lo que siempre se reclamó acá, pero la realidad que hasta ahora van seis fallecidos por accidente de tránsito en la ciudad. Hay que replantearse muchas cuestiones también, que se han dicho a cada cuando estuvo el informe de gestión, donde no se iba a concientizar más, no se iba a educar, por el que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOLDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

ya tiene el carnet, ya aprendió, bueno, hay que replantearse las políticas públicas. Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al departamento Ejecutivo municipal para la prosecución de su trámite. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3902

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda:

- Informe en qué estado se encuentra el trámite administrativo de cesión al Municipio del tramo urbano de la Ruta 34 (Av. Ángela de la Casa - Int. Octavio Zóbboli).
- Informe qué controles están realizando sobre posibles infracciones de tránsito como así también circulación de vehículos de gran porte en la traza urbana de la Ruta 34, ya sean desde la Secretaría de Gobierno y Modernización o en coordinación con otras fuerzas.
- Finalice el cruce y señalización de la ciclovía sobre Bv. Roca y Ruta 34 que permitirá unir los sectores este y oeste.
- Informe si existe proyecto técnico vial para dar solución al conflicto que se genera en la intersección con calle Magdalena Bruno y colectora oeste. De ser así adjuntarlo.
- Inicie un esquema de trabajo con diversos profesionales e instituciones de la

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

ciudad para hacer una evaluación y proyecto sobre los usos y normativas que afectan al tramo urbano de la Ruta 34.

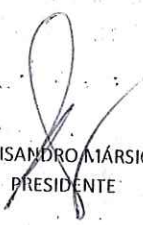
(Exp. C.M. N° 10.560-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- b) Expte. C.M. N° 10561-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/iluminación en calles Carlos Gardel y Tucumán.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Ahora nos van a decir ya estamos yendo. Ya están llegando, como los patrulleros. Hace cinco meses que estoy gestionando iluminación en este sector de la ciudad. A mí me hubiese gustado que se solucionara esto de otra manera, con las gestiones internas que estuvimos realizando tanto con Germán Bottero, como con el subsecretario de Deportes, Hugo Morel, porque allí hay un playón deportivo en esta intersección, insisto de Carlos Gardel y Tucumán, un sector que permanentemente sufre hechos delictivos. Nuevamente las PAT patrullaban este sector de la ciudad. Por eso nos duele tanto que el gobernador haya decidido llevarse estos 48 agentes de la policía de la provincia. Enfrentamientos, balaceras, robos. Y en ese mismo sector practican, entrenan, juegan, aprenden. Niños y niñas. Miren cuántas cosas hacen los chicos, los chicos y chicas. Aprender, entrenar, jugar. Y sabemos muy bien que, si el estado se retira, los lugares se pierden y no se recuperan. Y hace cinco meses que están sin iluminación. Cinco meses y ya hablé con todo el Mundo acá adentro. Fueron a ver, pero no hay solución. Empecemos a priorizar las cosas. Menos festejos pomposos y más acompañamiento a las escuelitas barriales. Porque es allí donde se da la verdadera contención. La contención diaria. A lo mejor con esta minuta de comunicación, el intendente toma cartas en el asunto, nada más señor presidente.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar este proyecto de minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta aprobada por unanimidad, continuamos y le mandamos al departamento Ejecutivo municipal para la prosecución de su trámite. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3903

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, considere reparar y aumentar la iluminación en calles Carlos Gardel y Tucumán, frente al Playón Deportivo.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

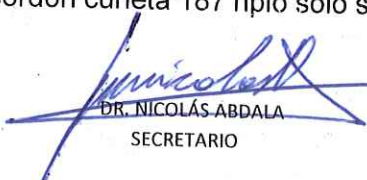
DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

(Exp. C.M. N° 10.561-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- c) Expte. C.M. N° 10566-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/solicitud al D.E.M. pedir fondos para obras necesarias para la ciudad.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Me toca llegar casi a lo último de la sesión. La obra pública genera empleo, movimiento económico, ayuda a cuidar nuestra ciudad, la embellece, la mejora. Motoriza la economía. La obra pública es garante de derecho porque decimos esto. Por qué fortalece el acceso a los derechos de la población y de esa manera constituye ciudadanía. Por lo tanto, la obra pública mejora la calidad de vida de las ciudadanas y de los ciudadanos de nuestra localidad. Eso lo tenemos como concepto arraigado. Que hemos tenido una bandera desde el espacio político. No voy a profundizar lo que sucede del cambio de la calidad de vida de los vecinos de pasar de la tierra al asfalto. Pero mejora la vinculación de los barrios, la seguridad, la transitabilidad. Pero sí quiero discutir aquí en este recinto que vamos a hacer con la planificación urbana, con las Obras Públicas. Y entendiendo a las Obras Públicas, como una verdadera política de desarrollo. Lo que le estamos preguntando al Ejecutivo es muy sencillo, muy fácil. ¿Se gestionaron sí o no fondos al gobierno provincial? ¿Qué va a pasar con la ordenanza 5474 que la aprobamos en este recinto? El 15 de mayo del 2023, el propio Viotti aprobó una ordenanza de más de 150 cuadras de asfalto, que nos cuente que tiene pensado. En el presupuesto actual el vigente hay más de 1.800 millones destinado a obras de asfalto. Y si se piensa a lo mejor alguna otra estrategia que no lo sabemos, que sea distinto al sistema de contribución por mejoras. Algunos datos. Y en estos datos son los que tenía yo, no pude actualizarlo, así que probablemente haya alguna no actualizados. De las 4.477 cuadras que tiene la ciudad. 218 son de empedrado, 3061 de hormigón, 439 de asfalto. 542 con ripio y cordón cuneta 187 ripio solo sin cordón cuneta y 30 de tierra. 30 de tierra. En resumen


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

daría. 83% de asfalto. 16% de ripio y 1% de tierra. Acá hay una discusión, si las cuadras de ripio las ubicamos en la parte de tierra o si las ubicamos más cercana a la asfalto, pero bueno, supongamos que 83% de asfalto. Es lo que daría, el año pasado. 83 %. Me atrevería a desafiar a otras localidades parecidas a Rafaela. ¿Qué porcentaje calles asfaltadas tienen en su localidad? Por supuesto que hay localidades pequeñas que tienen el 100% y eso es lo que nosotros pregonamos. Queremos llegar al 100% de las calles asfaltadas. Queremos seguir trabajando en ese sentido. Va, eso es lo que yo entiendo. En reunión con concejales de otras localidades. Un viernes ya hace un par de semanas atrás. Nos intercambiamos ideas y proyectos y en ese intercambio ha surgido la información de que muchas de las localidades tienen obras de asfalto financiadas por la provincia. Entonces la pregunta es ¿por qué otras localidades la tienen y nosotros no tenemos ni una cuadra a falta actualmente? Bueno, por eso nos motivó a presentar este proyecto, pero acá algunas cosas curiosas. Por ejemplo, mientras el intendente Castellano planificaba el plan de 130 cuadras que empezó en el 2018. Precisamente la ordenanza se aprobó el 17 de mayo del 2018. Se llevó adelante con pandemia en el medio. Terminó en el 2022. Se hicieron 130 cuadras de asfalto en poco más de 4 años. Entendiendo que, si la ordenanza fue aprobada el 17 de mayo hasta que la ordenanza baja y sigue su trámite administrativo, se demora algún tiempo. Se hicieron 130 cuadras de salto con la pandemia en el medio. Yo saque una cuenta de 32 cuadras por año. Alguno me podrá decir, no fueron más, fueron menos según donde se tome el corte. Llevamos 8 meses y todavía no hicimos ni una cuadra de asfalto. Pero. Siempre un pero. Me gusta decir. Desde que yo soy concejal. Se presentaron 8 minutas de comunicación, generando del plan 130 cuadras un problema. ¿Qué van a hacer con la cuadra de asfalto que no estaba en el plan de 130 cuadras? ¿Porque no piden financiamiento? ¿Porque no reparan una cuadra que está rota? Precisamente las minutas, 3799, 3796, 3777, 3774, 3751, 3740 3727, 3721 3697 y me cansé. No fui más para atrás. Decía recién el concejal Mondino, tengamos cuidado de hacer política con temas tan sensibles como los delitos y la seguridad con los consumos problemáticos y con la ley de salud mental. ¿Yo pregunto con esto, sí

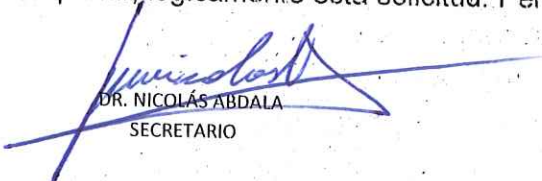
DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

podemos hacer política? Con el cemento sí, o sea claramente mientras había un Proyecto de trabajo se llevaba adelante, se planificaba, se hacía lo que se podía y ahí podemos discutir suficiente, insuficiente, bien, mal y todo lo que quieran. Pero se tocaba, se palpaba, se veía la obra activa. Viotti y los concejales que lo acompañaba en aquella época, transformaban ese plan en un problema. Transformaban una política en un problema. Ahora Viotti es intendente, aprobó una ordenanza de cientos, más de 150 cuabras y lleva 8 meses y no movió un camión de cemento. Claramente había una política opositora de transformar un trabajo en un problema. En el informe de gestión ya se nos avisó que probablemente no se avance en este tema, pero es el momento de al menos diagramar el plan 150 cuabras de asfalto que tienen el marco normativo. ¿Cuál va a ser la primera cuadra de asfalto que se haga? ¿En qué barrio? ¿Con qué comisión vecinal? ¿Se va a sortear el plan? O sea, busquemos la forma de avanzar, por lo menos de tener aceitado, no digo todo el plan, pero por lo menos los lineamientos. Por si quieren buscarlos, el programa provincial se llama POU, programa provincial de obras urbanas. Tal vez ahí podemos encontrar el financiamiento de alguna cuadra de asfalto. Para cerrar quiero dejarle una frase al señor intendente, el Ejecutivo es trabajo, hay que trabajar, la planificación es trabajo. Presentar proyectos es trabajo. No es una pasantía rentada. Lo que le vamos le pedimos con este proyecto, por favor es que nos informe por lo menos que vamos a hacer con el destino de los fondos del presupuesto actual, nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, ¿Bueno, Martín, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario. Bueno, vamos a votar si me prestan el acuerdo, esta minuta de comunicación está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente. Sí voy a acompañar, lógicamente esta solicitud. Pero también recordarle al concejal Racca en


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2751

08/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

el estado calamitoso que se encontraron las máquinas, esta gestión en la situación de todo lo que es mobiliario y vehículos. que eso es lo que se está tomando prioridad. Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Justificó el voto. Hay que tener en claro qué maquinaria, Obras Públicas fue equipada, hay hormigoneras, hay gran cantidad de personal disponible. Grandes títulos no justifican la inacción en temas tan importantes como este. En comisión alguien dijo en un concejal o concejala que hay que ver si la gente puede pagar el plan de pavimento, pero parece que sí tienen claro que la gente puede pagar un 300% de aumento de la tasa, pero no van a poder pagar el plan de pavimento. Es decisión de la ciudadanía, existe el registro de oposición. Hay que ponerse a trabajar en la temática y que Rafaela siga avanzando, no nueve meses de inacción, como es lo que tenemos hasta ahora. Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Primero para refrescarle la memoria, que hemos acompañado cada una de las obras que han venido de la ciudad más allá del Gobierno que esté de turno. Y hemos también cuestionado y cuando hemos solicitado pavimentos para algunos barrios, también, como contestan algunos concejales de la oposición, el mecanismo que tenemos era a través de una minuta de comunicación y que los vecinos estén de acuerdo con el pavimento. Cuando se llevó adelante la obra de las 130 cuadras, que es a través de un fondo solidario, se sortea que barrios, por qué barrios se van a comenzar, la gente está sabía cómo tenía que ser, pero no a muchos barrios, le contestó a la concejal Caruso, no le explicaron cuánto le iba a llegar de cuota del pavimento. Entonces lo que yo digo, hay que ser claro cuando se lleva adelante una obra que es una de las obras más caras que lleva adelante un municipio, explicarles a los vecinos. Me parece que en eso hay que ser claros, concretos y que la gente le explique especialmente la secretaria de Obras Públicas y vecinales tendrían que haber ido a los barrios y explicarle y no después


DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

llegar acá con una ordenanza para extender los plazos para poder pagar el pavimento, porque hoy gente todavía no puede pagar el pavimento de las 130 cuadras. Por supuesto que estamos de acuerdo y nosotros hemos solicitado también en su momento pavimento en las 152 cuadras, la ordenanza la tengo acá. Que mejora la calidad de vida de los vecinos y que hay vecinos que todavía reclaman que hace años le prometieron el pavimento en campaña y que nunca ni siquiera le fueron a decir que no se lo iban a hacer al pavimento. No sé, nosotros vamos a acompañar estoas minutas, vamos a seguir gestionando y vamos a tratar de que se lleve adelante esta ordenanza. Pero siendo responsables y explicando a los vecinos cuál es la cuota que le va a llegar de pavimento. Nada más señor presidente. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente, sí, Juan, claramente la falta de gestión del intendente Viotti hace que Rafaela esté estancada de eso no quedan dudas. Cuando se votó la ordenanza anterior del plan de pavimentación, se trabajó con todas las comisiones vecinales. Se les informó cómo se iba a hacer, cómo iba a ser el proceso, el registro de oposición. Se trabajó de esa forma y el plan se terminó, pero claramente hoy el intendente Viotti está improvisando con la ciudad. ¿Cuánto tiempo más hay que darle? ¿Cuánto tiempo es ese tiempo que tanto lo hemos dicho? Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal para la prosecución de su trámite y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3904

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

Secretaría que corresponda gestione fondos provinciales y/o nacionales para financiar obras de infraestructura urbana destinada a mejorar la calidad de vida de los rafaelin.

Igualmente, se solicita que se cumplimente con la Ordenanza N° 5.474 y se continúe con la ejecución del plan de pavimentación y repavimentación urbano en calles de la ciudad aprobado en fecha 15 de mayo de 2023 por este Cuerpo.

En virtud del presupuesto aprobado por este Concejo para a obras de pavimento en la ciudad que asciende a \$1800.000.000 aproximadamente, se requiere que informe el destino de dichos fondos hasta la fecha.

Según la Ordenanza antes citada el costo de la obra es afrontado a través del sistema de contribución por mejoras, por el cual los vecinos frentistas de las calles que integran el plan pagarán una cuota mensual al municipio, se pide que se informe si se prevé continuar con este mismo sistema o, en caso de cambio cual sería el sistema de financiamiento.

(Exp. C.M. N° 10.566-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10568-1- Proyecto de Ordenanza s/ suspender por única vez actualización U.C.M. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- b) Expte. C.M N° 10569-1- Proyecto de Ordenanza s/ regular el acceso a cargos públicos. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M N° 10570-1- Proyecto de Resolución s/ tratamiento ley registro provincial único de pacientes con cardiopatías congénitas. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Paula Córdoba. Ref. Oferta académica universitaria Rafaela carrera de Medicina.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Nota Vecinos Autoconvocados Sector Norte. Ref. Solicitan reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2751

Sesión: Ordinaria

08/08/2024

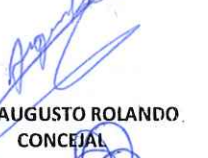

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

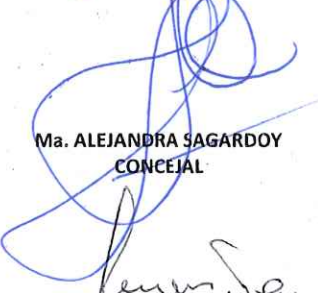

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

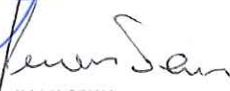

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Señores concejales, esto ha sido todo por hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos puede hacerlo de lo contrario. Vamos a proceder a continuar con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **VALERIA SOLTERMAM**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Valeria. Siendo las 10:50 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias señores concejales, periodistas y público en general.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

